



DECRETO 81/2008, de 9 de mayo, de concesión de la Medalla de Extremadura a Su Majestad la Reina Doña Sofía. (2008040088)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

Hija de los reyes de Grecia Pablo y Federica, la Princesa Sofía de Grecia contrajo matrimonio con el Príncipe Juan Carlos en Atenas, el 14 de mayo de 1962.

El 22 de julio de 1969, Doña Sofía se convirtió en Princesa de España, desarrollando desde entonces una intensa actividad cultural y social, además de acompañar al Príncipe en actos y viajes oficiales.

El 22 de noviembre de 1975 los Príncipes Don Juan Carlos y Doña Sofía fueron proclamados Reyes de España.

Desde entonces, La Reina ha llevado a cabo una intensa labor en organizaciones de carácter social y humanitario. Es presidenta ejecutiva de la Fundación Reina Sofía, creada en 1977, presidenta de honor de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y del Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalías, así como de varias instituciones sociales y culturales, como la Escuela Superior de Música Reina Sofía, creada en octubre de 1991.

Doña Sofía auspicia numerosos premios relacionados con temas sociales o culturales, como el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, el Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio, o el Premio Reina Sofía de Composición Musical.

Esta ingente labor de ayuda y solidaridad con las víctimas de infortunios, y su constante preocupación por aspectos sociales, culturales y humanitarios, le han hecho merecedora de numerosas condecoraciones, entre ellas, el Collar de la Orden de Carlos III, máxima distinción española para damas, otorgado por el Rey en 1983, y la medalla de oro del Spanish Institute de Nueva York, concedida el 30 de abril de 1993, Institución que desde 2003, año de su cincuenta aniversario, lleva su nombre, denominándose Queen Sofía Spanish Institute.

Ha recibido además el premio "Simon Wiesenthal" de Derechos Humanos (1994) y el Premio Humanitario 2000 por su lucha contra la pobreza, o la Medalla Ceres de la FAO, por su trabajo humanitario (2006).

Ha sido investida Doctora "Honoris Causa" por numerosas universidades, tanto españolas, como la Autónoma de Madrid, o la de Valladolid, como extranjeras, como Rosario (Bogotá), Cambridge, Oxford, Georgetown, Nueva York o Évora.

A pesar de su ajetreada agenda debido a su intensa actividad, el compromiso con Extremadura ha sido una constante, acudiendo a la Región en cuantas ocasiones ha sido requerida para apoyar y realzar con su presencia eventos culturales y sociales de todo tipo. Así, entre otras, en el año 1997 Su Majestad la Reina Doña Sofía asistió en Trujillo a la entrega del Premio Europa a la Protección de Monumentos Históricos que le fue concedido a la Fundación



Xavier de Salas por la rehabilitación del Convento de La Coria; en el año 2000 acudió a la inauguración de la Real Academia de Extremadura; en 2003 presidió el 75 aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe y, más recientemente, el pasado año inauguró en Olivenza unas jornadas organizadas por el Real Patronato sobre la Discapacidad sobre el síndrome X-Frágil.

Esta especial sensibilidad con Extremadura, su contribución al enaltecimiento de la cultura, y su compromiso por mejorar la calidad de vida de los discapacitados, convierten a Su Majestad la Reina Doña Sofía en digna merecedora del más importante galardón regional.

En su virtud, con el apoyo unánime de la Mesa de la Asamblea de Extremadura a la iniciativa planteada por el Presidente de la Junta de Extremadura con motivo de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura, previa valoración favorable de la Comisión de la Medalla de Extremadura, prevista en el Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, tras deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 9 de mayo de 2008,

DISPONGO :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Su Majestad la Reina Doña Sofía.

Dado en Cuacos de Yuste, a 9 de mayo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

• • •